H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ADO-806007999-020-2020 (ZLO-20-20)
"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"

Manzanillo, Col., a viernes 18 de septiembre de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
18 SET. 2020
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ALAM VARGAS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNYAMIENTO DE MANZANINLLO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio de Invitación, No. **DGOP-OF-333/2020** del día **10** del mes de **septiembre** del año en curso, por medio de la cual la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS convoca a participar en el Procedimiento de contratación por Adjudicación directa, clave **ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a: **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"**

Manifiesto a Usted que el domicilio de esta Empresa es **Rey Arturo No.800 Col. Las Colinas C.P. 28979 en Villa de Álvarez, Colima**, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato o pedido respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

También manifiesto a Ud. que la **C.** NOTA 1 es mi Representante Legal y cuenta con facultades suficientes para comprometer al suscrito.

DATOS DE LA PERSONA MORAL (En su caso):

Registro Federal de Contribuyentes: **QDC160112-159**
Denominación o Razón Social: **15 DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**
Descripción del objeto social de la empresa:

NOTA 4

0004

c). - La participación en toda clase de licitaciones para la ejecución y construcción de obra pública o privada.
d). - La realización de toda clase de proyectos de obra civil, electromecánicos, urbanos, y arquitectónicos; estudios topográficos y mecánica de suelos.
e). - El diseño y comercialización de proyectos de construcción de bienes muebles e inmuebles.
f). - La reparación o remodelación de toda clase de construcciones y servicios generales de limpieza, impermeabilización, fumigaciones, pintura, y otros.
g). - La transportación, fletes y maniobras de todo tipo de materiales y equipos relacionados con la construcción y la industria;
h). - La fabricación, adquisición, enajenación, arrendamiento, importación y exportación de toda clase de materiales de construcción, asi como de equipos, maquinaria, accesorios y refacciones para la construcción, electromecánicos y la industria en general.
i). - La adquisición, enajenación, por cualquier título de terrenos, fincas, construcciones y en general la comercialización y administración de todo tipo de inmuebles y acciones inmobiliarias, en el que para la compra-venta de inmuebles que realice la sociedad, era respetar lo establecido por el Título Sexto de la Ley Agraria y la Les General y Estatales de Asentamientos Humanos.
j). - La compra, venta y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, eléctricos, refacciones, y artículos de ferretería y tlapalería en general.
k). - La renta o adquisición de materiales, maquinarias y vehículos necesarios para las actividades de la sociedad.
l). - La asesoría en materia inmobiliaria.
m). - La obtención de los créditos bancarios, comerciales e industriales o de cualquier fuente de financiamiento que se requieran, otorgando las garantías y avales correspondientes;
n). - La celebración de contratos civiles o mercantiles y cualquier otro acto jurídico que tenga como finalidad los objetivos anteriores, el acrecentamiento del activo y la productividad social.
ñ). - La adquisición de bienes muebles e inmuebles y la celebración de contratos civiles o mercantiles y cualquier otro acto jurídico que tenga como finalidad los objetivos anteriores y acrecentar el activo y la productividad social.
o).- En relación a su objeto social, en ningún caso se entenderá que éste exime de observar las disposiciones de leyes de orden e interés público.

0005

NOTA 4

Rey Arturo #800 Fraccionamiento Las Colinas
C.P. 28979 Villa de Alvarez, Col., Mx.
Tel. Cel. 312 59 55 395 - 313 135 6638
Correo: 15disenoyconstruccion@gmail.com

NOTA 4

0007

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ADO-806007999-020-2020 (ZLO-20-20)
"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"

NOTA 4

ATENTAMENTE

NOTA 1, 2 Y 3

15 DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

0008

Rey Arturo #800 Fraccionamiento Las Colinas Tel. Cel. 312 59 55 395 · 313 135 6638
C.P. 28979 Villa De Alvarez, Col., Mx. Correo: 15disenoyconstruccion@gmail.com

ROKARJ
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"

Anexo 1

Manzanillo, Colima. 18 de Septiembre de 2020

ALAM VARGAS MENDOZA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.
P r e s e n t e.

En atención al oficio de Invitación, **No. DGOP-OF-334/2020** del día 10 del mes de Septiembre del año en curso, por medio de la cual la DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS convoca a participar en el Procedimiento de contratación por Adjudicación directa, clave **ADO-806007999-020-2020 (ZLO-20-20)** relativo a: **"DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CIRUELITO DE LA MARINA, EN MANZANILLO, COLIMA"**

Manifiesto a usted que el domicilio de esta empresa es:

Calle y Número: *AVENIDA LAZARO CARDENAS No.23 COLONIA LAS BRISAS.*

Ciudad: *MANZANILLO, COLIMA.*

Código Postal: *CP 28210.*

Teléfono y Fax: *314-33-3-77-40.*

Correo electrónico: *rokarj@prodigy.net.mx.*

También manifiesto a usted que el **C. ROBERTO OSORIO HERNANDEZ**, es mi representante legal y cuenta con facultades suficientes para comprometer el suscrito.

ROKARJ
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

DATOS DE LA PERSONA MORAL:

Registro Federal De Contribuyentes: **RCO 070509 7M0**
Denominación o Razón Social: **ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

NOTA 4

Av. Lazaro Cardenas # 23, Colonia Las Brisas, Manzanillo,
Colima, México C.P. 28210 Tel y Fax. 314-33-3-77-40 E-mail: rokarj@prodigy.net.mx
www.rokarj.com

ROKARJ
CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

En atención a la Licitación Pública Estatal No. **SEIDUR-002/19,** en la cual la Dirección General de esta entidad convoca a participar Relativa a **"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO"**

Manifiesto que nuestra empresa, así como su representante son de nacionalidad Mexicana.

Sin más por el momento quedo de usted, como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

NOTA 1, 2 y 3

Av. Lazaro Cardenas # 23 Colonia Las Brisas, Manzanillo
Colima, México C.P. 28210 Tel. y Fax. 314-33-3-77-40 E-mail. rokarj@prodigynet.mx
www.rokarj.com

CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO, S. A. DE C. V.
ING. CARLOS NÚÑEZ ROSALES; R.F.C.: CRM081202IS8
OBRA CIVIL, MECÁNICA Y ELÉCTRICA, REMODELACIONES,
PROYECTOS NUEVOS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL

OFICIO DE ACEPTACION A INVITACION.

Manzanillo, Colima a 14 de septiembre de 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO.
ING. ALAM VARGAS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
14 SET. 2020
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y MUNICIPALES

En respuesta a la invitación recibida mediante oficio No. **DGOP-OF-335/2020** de fecha 10 de septiembre del 2020, para participar en el procedimiento de contratación No. ADO-**806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Social Municipal, Mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima."** Bajo el procedimiento de Adjudicación directa.

En Nombre de mi representada **Constructora Rona de Manzanillo S.A de C.V.,** manifiesto mi **Aceptación** a participar como concursante en dicho Procedimiento.

Sin más por el momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOTA 1, 2 y 3

Constructora Rona de Manzanillo, S.A. de C.V.

Manzanillo, Colima a 10 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-334/2020**

NOTA 1 y 3

ACUSE

Construcciones, S.A. de C.V.
P r e s e n t e:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 27 fracción III y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"** Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso;
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
4. La opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el año de formalización del CONTRATO. Cabe señalar, que LA CONVOCANTE en ningún caso podrá formalizar contrato alguno con los particulares que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D Código Fiscal de la Federación.
5. Cotización y/o presupuesto de los servicios o trabajos.
6. Y requerimientos solicitados en los términos de referencias.

Las bases y/o términos de referencia le son entregadas adjunto en disco compacto al presente

NOTA 1 y 2

Toda la información la deberá presentar en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Avenida J No. 100 Colonia Centro, Manzanillo, Colima. C.P. 28200, con el horario de 9:00 a 15:00 hrs. de a viernes.

Las bases y/o términos de referencia no tendrán costo alguno.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y/o términos de referencia, así como propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El H. Ayuntamiento de Manzanillo otorgará anticipo del 30% para estos trabajos. No podrán part las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

No omito mencionar que, se ha invitado a participar de manera adicional a personas físicas y/o morales, a efectos de dar cumplimiento al artículo 134 Constitucional, bajo el cual se aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Recibí 10/09/20

Recibí
Ing. Zair Camarillo
10/sep/2020

Manzanillo, Colima a 10 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-333/2020**

NOTA 1 y 3

Construcción, S.A. de C.V.
P r e s e n t e:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 27 fracción III y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"** Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso;
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
4. La opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el año de formalización del CONTRATO. Cabe señalar, que LA CONVOCANTE en ningún caso podrá formalizar contrato alguno con los particulares que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D Código Fiscal de la Federación.
5. Cotización y/o presupuesto de los servicios o trabajos.
6. Y requerimientos solicitados en los términos de referencias.

Las bases y/o términos de referencia le son entregadas adjunto en disco compacto al presente.

Toda la información la deberá presentar en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Avenida Juárez No. 100 Colonia Centro, Manzanillo, Colima. C.P. 28200, con el horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Las bases y/o términos de referencia no tendrán costo alguno.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y/o términos de referencia, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El H. Ayuntamiento de Manzanillo otorgará anticipo del 30% para estos trabajos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

No omito mencionar que, se ha invitado a participar de manera adicional a personas físicas y/o morales, a efectos de dar cumplimiento al artículo 134 Constitucional, bajo el cual se aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Recibí
Ing. Zair Camarillo
10/sep/2020

Recibí 10/09/20

NOTA 1 y 2

Manzanillo, Colima a 10 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-335/2020**

NOTA 1 y 3

ACUSE

de Manzanillo, S.A. DE C.V.
P r e s e n t e:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 27 fracción III y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"** Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

Para considerar su participación deberá presentar:

1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso;
2. Comprobante de domicilio fiscal;
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
4. La opinión sobre el CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en sentido positivo, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal para el año de formalización del CONTRATO. Cabe señalar, que LA CONVOCANTE en ningún caso podrá formalizar contrato alguno con los particulares que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32-D Código Fiscal de la Federación.
5. Cotización y/o presupuesto de los servicios o trabajos.
6. Y requerimientos solicitados en los términos de referencias.

Las bases y/o términos de referencia le son entregadas adjunto en disco compacto al presente.

Toda la información la deberá presentar en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Avenida Juárez No. 100 Colonia Centro, Manzanillo, Colima. C.P. 28200, con el horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

Las bases y/o términos de referencia no tendrán costo alguno.

NOTA 1 y 2

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y/o términos de referencia, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.

El H. Ayuntamiento de Manzanillo otorgará anticipo del 30% para estos trabajos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.

No omito mencionar que, se ha invitado a participar de manera adicional a personas físicas y/o morales, a efectos de dar cumplimiento al artículo 134 Constitucional, bajo el cual se aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Recibí 10/09/20

Recibí
Ing. Zair Camarillo
10/sep/2020

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

POR AMOR A Manzanillo HAGAMOS HISTORIA

Manzanillo, Colima a 23 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-374/2020**

ACUSE

C. Luz María Del Toro Barajas
Representante Legal de 15 Diseño y Construcción, S.A. de C.V.
P r e s e n t e:

Me refiero al procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"**. Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa y en alcance a mi similar anterior **DGOP-OF-333/2020** de fecha 10 de Septiembre, por este conducto hago saber a Usted, que **no ha sido aceptada** la cotización en los términos por Usted presentada mediante escrito sin número de fecha 18 de Septiembre del 2020.

La razón de lo anterior toda vez que se rebasa el techo financiero aprobado a la entidad para el ejercicio 2020.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MANZANILLO, COL.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Alam Vargas Mendoza
Director General de Obras Públicas

NOTA 1 y 2

Ccp: Archivo
AVM/sgm

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

POR AMOR A Manzanillo
HAGAMOS HISTORIA

Manzanillo, Colima a 23 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-375/2020**

C. Roberto Osorio Hernández
Representante Legal de ROKARJ
Construcciones, S.A. de C.V.
P r e s e n t e:

Me refiero al procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"**. Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa y en alcance a mi similar anterior **DGOP-OF-334/2020** de fecha 10 de Septiembre, por este conducto hago saber a Usted, que **no ha sido aceptada** la cotización en los términos por Usted presentada mediante escrito sin número de fecha 18 de Septiembre del 2020.

La razón de lo anterior toda vez que se rebasa el techo financiero aprobado a la entidad para el ejercicio 2020.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

NOTA 1 y 2

A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MANZANILLO, COL.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Alam Vargas Mendoza
Director General de Obras Públicas

Ccp: Archivo
AVM/sgm

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

POR AMOR A Manzanillo
HAGAMOS HISTORIA

Manzanillo, Colima a 23 de Septiembre del 2020
Oficio No. **DGOP-OF-376/2020**

C. Carlos Núñez Rosales
Representante Legal de Constructora RONA
de Manzanillo, S.A. DE C.V.
P r e s e n t e:

Me refiero al procedimiento de contratación **N° ADO-806007999-020-2020 (ZLO-020-20)** relativo a **"Desarrollo de Infraestructura Municipal, mediante la Construcción de cancha de usos múltiples en el Ciruelito de la Marina, en Manzanillo, Colima"**. Bajo el procedimiento de Adjudicación Directa y en alcance a mi similar anterior **DGOP-OF-335/2020** de fecha 10 de Septiembre, por este conducto hago saber a Usted, que **no ha sido aceptada** la cotización en los términos por Usted presentada mediante escrito sin número de fecha 14 de Septiembre del 2020.

La razón de lo anterior toda vez que se rebasa el techo financiero aprobado a la entidad para el ejercicio 2020.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

NOTA 1 y 2

A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MANZANILLO, COL.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Alam Vargas Mendoza
Director General de Obras Públicas

Ccp: Archivo
AVM/sgm